



Comisión de Defensa Nacional impulsa reformas para que utilidades de obras sean destinadas a fondo de pensiones

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, a solicitud del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, impulsa reformas para que las utilidades de las obras que realiza el Ejército como el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, sean destinadas a un fondo de pensiones a favor de los familiares de militares muertos en el ejercicio de sus funciones. En reunión de trabajo, los diputados de las distintas fuerzas parlamentarias que conforman la Comisión, aprobaron solicitar una reunión con autoridades de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Defensa Nacional para dialogar sobre la propuesta.

<https://drive.google.com/file/d/1x16-VEJ4C4ZREzoiJGnXVzcdGoP8Nuxp/view>